

Elecciones Hidalgo 2010 Coaliciones electorales: convergencia de grupos antagónicos en un proyecto común

◀ Laura Lizette Enríquez Rodríguez

1. La paradoja de alianzas antagónicas

Hidalgo ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la fundación misma del partido; tanto el Congreso local como la gubernatura han sido controladas por el PRI desde hace décadas. Sin embargo, las elecciones del 4 de julio de 2010 en Hidalgo, representan un parte aguas en el panorama electoral de la entidad, puesto que, hasta el momento, han sido las más competidas. Las elecciones a gobernador 2010 representaron la posibilidad de alternancia y de reconfiguración del poder, posibilidad que se suscitó en gran medida por la participación y fuerza conjunta de la coalición opositora.

En el marco de una coyuntura electoral federal en la que comienzan a configurarse bloques de oposición al PRI –partido que, hasta el momento, se perfila como el favorito a ganar las elecciones presidenciales en el año 2012-, se generó una de las coaliciones electorales más controvertidas en la historia del país, se trata del bloque opositor conformado, entre otros, por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Aunque en efecto estos partidos han hecho alianzas electorales en el pasado, particularmente entre el año 1997 y 2000, la situación actual es francamente distinta, no solamente tienen programas ideológicos antagónicos sino que en esta ocasión el PAN ya no es oposición sino gobierno, gobierno al cual el PRD se ha enfrentado ideológica y pragmáticamente en numerosas ocasiones. Esta coalición opositora se presentó en cinco estados del país,³⁵⁴ entre ellos Hidalgo, se estima que, comprendiendo que las elecciones de 2010 definirían en gran

354 Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Durango e Hidalgo.

medida la correlación de fuerzas para la contienda por la presidencia en 2012, su alianza fue una estrategia meramente electoral cuyo objetivo era básicamente derrotar al Revolucionario Institucional, no propiamente llevar a cabo un proyecto de gobierno común.

Las elecciones de 2010 en Hidalgo se caracterizaron básicamente por dos elementos. El primero fue la impresión generalizada de que, independientemente de la participación de una mega-coalición opositora, el PRI arrasaría en las elecciones. Incluso varias casas encuestadoras predijeron en diversas ocasiones que la brecha entre las coaliciones, en particular para la elección de gobernador, sería de alrededor de veinte puntos porcentuales resultando siempre victoriosa la alianza del PRI.³⁵⁵ Y si bien, al final efectivamente la coalición del Revolucionario Institucional fue la ganadora, no ganó con la contundencia esperada pues el margen de diferencia no fue tan amplio. Lo que sí puede asegurarse es que el PRI tiene un voto duro muy consolidado en el Estado de Hidalgo que tan sólo pudo ser enfrentado por la unión de fuerzas de varios partidos.

El segundo elemento que caracterizó a estas elecciones fue la, ya comentada, conformación de dos mega-coaliciones para impulsar candidatos a la gubernatura del estado y a la mayoría de candidatos a diputados. La coalición "Unidos Contigo", representando el concepto de "continuidad", fue conformada por el PRI, Partido Nueva Alianza (PANAL) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); por su parte la coalición "Hidalgo nos Une" se abanderó bajo el concepto de "alternancia democratizadora" y fue conformada por el PAN, PRD, Convergencia (CONV) y, para el caso de elecciones a diputados, también se alió el Partido del Trabajo (PT).

Ante la conformación de una coalición tan dispar como la de "Hidalgo nos Une", surgieron algunas dudas sobre la factibilidad de un proyecto común y su posible alcance de llegar al gobierno o al Congreso local. El ideal es que verdaderamente formaran una coalición, es decir, que superado el antagonismo entre el PAN y el PRD, ambos partidos pudiesen mantener su unión y trabajar en un programa gubernamental común. Sin embargo, mucho se especula que la unión de estos partidos funcionó únicamente como una alianza electoral, que significa la "unión temporaria de dos o más partidos políticos con el fin de concurrir unidos a la competencia electoral, presentando la misma candidatura en todos o algunos de los niveles de gobierno...";³⁵⁶ es decir, se especula que la unión fue únicamente preelectoral en un afán por sumar votos a un candidato común y que no lograrán trabajar conjuntamente.

Finalmente los resultados son contundentes, la estrategia de una coalición de partidos no colindantes e históricamente antagónicos, por más paradójica e incongruente que parezca, pareció haber funcionado en la práctica, pues la

355 Bravo, M. (2010). Pronósticos Electorales. <http://partidosyelecciones.blogspot.com/2010/11/pronosticos-electorales.html>

356 Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). S.f. Definición, <http://www.iidh.ed.cr/>.

coalición fue capaz de incrementar su votación hasta el punto de verdaderamente representar una amenaza para el partido tricolor. La elección de 2010 en Hidalgo, al igual que muchas de las elecciones que se dieron en doce estados de la República, presentó un fenómeno que fragiliza el sistema de partidos en México, la elección se centró en los candidatos y no en las plataformas de los partidos políticos, razón por la cual la coalición “Hidalgo nos Une” pudo sumar el voto volátil que no suele votar por partidos sino por candidatos.

1. El Estado de Hidalgo y su Geografía Electoral

El Estado de Hidalgo, creado por decreto el 15 de enero de 1869, se encuentra ubicado en la porción centro-oriental de México y colinda con los estados de México, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Tlaxcala. La entidad tiene una superficie territorial de 20,813 kilómetros cuadrados lo que representa apenas el 1.1% de la superficie del territorio mexicano, siendo así la séptima entidad más pequeña del país. Por la parte media de su territorio cruza la Sierra Madre Oriental, al igual que el Eje Neovolcánico.³⁵⁷ La capital del estado es, desde el 27 de enero de 1869, Pachuca de Soto.

Según el último censo de Población y Vivienda (2010),³⁵⁸ el Estado de Hidalgo tiene una población total de 2,664,969 personas y una densidad poblacional de 128 habitantes por kilómetro cuadrado; son los municipios de Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo y Mineral de Reforma los que tienen mayores niveles de población -por encima de 120 mil personas cada uno de ellos- y aportan en conjunto al estado 26% de su población. El Índice de Desarrollo Humano de la Entidad hasta el año 2005³⁵⁹ fue de .7810, con lo cual Hidalgo se posiciona entre las entidades del país con menor desarrollo humano, específicamente en el lugar 27 nacional.

El Estado de Hidalgo, con un Producto Interno Bruto (PIB) de cerca de 176 mil millones de pesos, aporta 13% al PIB Nacional. Las principales actividades económicas de la entidad, son los *Servicios Comunes, Sociales y Personales* y la *Industria Manufacturera*, aportando alrededor de 27% y 23% respectivamente al PIB estatal. Otras actividades de menor presencia son los *Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler* y el *Comercio, restaurantes y hoteles*.

357 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2009. Anuario de los Estados Unidos Mexicanos 2009. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2009/Aeum091.pdf

358 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/preliminares2010.aspx>

359 Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. 2005. Hidalgo. <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Hidalgo.pdf>

1.1 Geografía electoral

El análisis de la geografía electoral del estado tiene por objeto el estudio de la composición del territorio en términos político electorales, lo cual es de gran relevancia para comprender los fenómenos políticos y las transformaciones sociales de la entidad. El Estado de Hidalgo se divide en 84 municipios o alcaldías, 18 distritos electorales locales y 7 distritos electorales federales. El Estado de Hidalgo tiene un padrón electoral conformado por 1,846,575 electores y una lista nominal de 1,835,588. En el mapa 1 puede observarse la distribución territorial de los 18 distritos y en la tabla 1 se encuentran detallados los municipios que integran cada uno de estos distritos uninominales.

Mapa 1. Distritos electorales del Estado de Hidalgo



Tabla 1. Distritos electorales y municipios del Estado de Hidalgo

Distrito	Municipios que lo integran
Distrito I	Pachuca Poniente, Mineral del Monte y San Agustín Tlaxiaca
Distrito II	Pachuca Oriente, Epazoyucan y Mineral de la Reforma
Distrito III	Tulancingo de Bravo, Cuauhtepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Singuilucan
Distrito IV	Tula de Allende, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama y Tlahuelilpan
Distrito V	Tepeji del Río de Ocampo, Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tetepango y Tlaxcoapan
Distrito VI	Huichapan, Chapantongo, Nopala de Villagrán y Tecozautla
Distrito VII	Zimapan, Nicolás Flores, Pacula y Tasquillo
Distrito VIII	Zacualtipán de Ángeles, Tianguistengo y Xochicoatlán
Distrito IX	San Agustín Metzquitlán, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Metzquitlán y Tlahuiltepa
Distrito X	Tenango de Doria, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec y San Bartolo Tutotepec
Distrito XI	Apan, Almoloya, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa
Distrito XII	Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala
Distrito XIII	Huejutla de Reyes, Atlapexco, Huautla, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica

Distrito XIV	Actopan, El Arenal, Francisco I. Madero, Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón, San Salvador y Santiago de Anaya
Distrito XV	Molango de Escamilla, Calnali, Huazalingo, Lolotla, Tepehuacán de Guerrero y Tlanchinol
Distrito o XVI	Ixmiquilpan, Alfajayucan, Cardonal y Chilcuaula
Distrito XVII	Jacala de Ledezma, Chapulhuacán, La Misión y Pisaflores
Distrito XVIII	Atotonilco el Grande, Acatlán, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico y Omititlán de Juárez

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.³⁶⁰

Las condiciones sociales de los 18 distritos locales que integran al estado no son homogéneas, aún existen importantes rezagos en la estructura socioeconómica de algunos distritos lo cual puede derivar potencialmente en conflictos electorales debido a los conflictos sociales y pobreza. Según datos de la Procuraduría agraria, se estima que en el Estado de Hidalgo “existen más de mil 200 conflictos agrarios, de los cuales la tercera parte es decir más de 400, están ubicados en el Valle del Mezquital”.³⁶¹

Tal como se comentó la capital del estado es Pachuca de Soto, la cual actualmente es gobernada por el PRI. En la elección de 2010 se disputaron los siguientes 31 puestos a elección popular: 1 Gobernador Constitucional, 18 diputados de mayoría relativa (MR) y 12 de representación proporcional (RP).

2. Situación político-electoral en Hidalgo

2.1 Situación electoral del Estado de Hidalgo previa elección local 2010

Desde el primero de abril del año 2005 y hasta abril del año 2011 el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo fue el C. Miguel Ángel Osorio Chong quien, con una larga trayectoria como servidor público en el gobierno del estado de Hidalgo, fue postulado como candidato a gobernador de la entidad en el año 2004 y ganó por una amplia mayoría en las elecciones de febrero de 2005.

En cuanto a la composición del Congreso local cabe destacar que el PRI tenía una mayoría absoluta de 53.3% de la representatividad legislativa a través de 15 diputados de mayoría relativa y uno de representación proporcional, es decir un total de 16 de los 30 diputados del Congreso estatal. La segunda fuerza correspondía al Partido Nueva Alianza (PANAL) que aglutinó un total de 6 diputados, 3 de mayoría relativa y 3 de representación proporcional, teniendo así 20% de la representación. El PRD poseía el 13.3% de los escaños a través de 4 diputados de representación proporcional mientras que el PAN con 3 diputados de representación proporcional tuvo 10% de la composición del

360 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Mapa Distrital. <http://www.ieehidalgo.org.mx/distritos.pdf>

361 Vargas, P. 31 Mayo 2010. El peso de la geografía electoral 2010. <http://www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=3108>

Congreso local. Finalmente, a través de un diputado de representación proporcional el PVEM alcanzó tan sólo una representación de 3.3% (ver tabla 2).

El amplio control que tenía el Partido Revolucionario Institucional sobre el Congreso del estado no sólo se debía al alto porcentaje de escaños que ocupaba el citado partido -lo cual le permitía aprobar la mayor parte de la legislación por sí mismo-, sino que adicionalmente fue Roberto Pedraza Martínez, diputado del PRI por representación proporcional, el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado. De este modo el PRI logró asegurarse el control legislativo de la LX Legislatura.

Tabla 2. Congreso local previa elección 2010

Partido o Coalición	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total	Porcentaje
PAN	0	3	3	10%
PRI	15	1	16	53.3%
PRD	0	4	4	13.3%
PANAL	3	3	6	20%
PVEM	0	1	1	3.3%
Total	18	12	30	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.³⁶²

En comparación con los porcentajes de representación del PRI en el Congreso local, la representación del Revolucionario Institucional en los Ayuntamientos fue menor. Antes de la elección 2010 el PRI en coalición con Nueva Alianza gobernaba 37 de los 84 ayuntamientos, es decir 44% de los mismos. Por sí solo el PRI únicamente alcanzó 16 ayuntamientos que corresponden a un 17.8% del total. De modo que en conjunto el PRI y el PANAL gobernaban 68% de los ayuntamientos, mientras que en el Congreso local esta misma combinación de partidos aglutinaban 73.3% de los escaños.

Al parecer, a nivel ayuntamientos los partidos minoritarios lograron mayor representación puesto que tanto el PT como Convergencia gobernaban un ayuntamiento respectivamente y el PVEM gobernaba en cinco. Cabe destacar que el PRD tenía un mayor nivel de representación a nivel ayuntamientos que en el congreso, ya que poseía 17.8% de los mismos en comparación con 13.3% de los escaños. Finalmente ha de mencionarse que los niveles de representación que Acción Nacional alcanzó para el Congreso local y ayuntamientos se mantuvo indistintamente alrededor de 10% (ver tabla 3).

362 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2010. Carpeta Informativa, Proceso Electoral (Hidalgo) 2010. http://www.juriselectoral.org.mx/tee/usuario/images/proceso2010/hidalgo_carpeta_eleccion_2010.pdf

Tabla 3. Ayuntamientos previa elección 2010

Partido o Coalición	Total	Porcentaje
PAN	9	10.7%
PRI PANAL	37	44%
PRI	16	19%
PRD	15	17.8%
PVEM	5	5.9%
Conv	1	1.1%
PT	1	1.1%
Total	84	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.³⁶³

2.2 Resultados electorales en perspectiva histórica: Hidalgo sin alternancia en el gobierno 1999-2008

Como ya se mencionó en la introducción de este capítulo, el Estado de Hidalgo siempre ha sido gobernado por el PRI y este partido siempre ha contado con una mayoría absoluta en el Congreso local. Lo que es importante subrayar es que desde las elecciones de 1999 hasta las del 2008 el Revolucionario Institucional, ya sea sólo o en coalición, ha mantenido los mismos porcentajes de votación, esta ha oscilado entre 50.14% y 52.53%, incluso se verá más adelante en éste capítulo que el porcentaje de votación por el PRI en el 2010 se mantuvo en estos porcentajes.

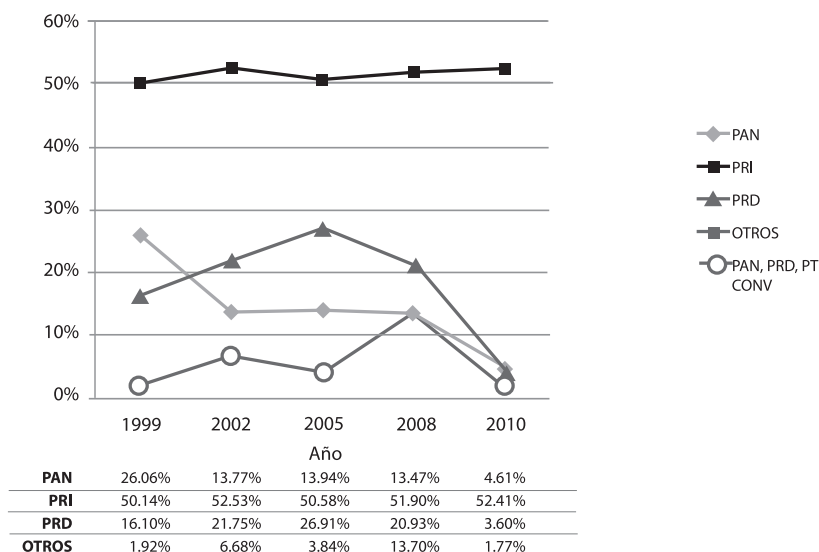
Lo que estos resultados reflejan es que el PRI cuenta con una importante estructura electoral que le permite mantener una votación base para cada elección, independientemente de que ésta sea para elegir gobernador o diputados locales. El restante porcentaje de votación es un voto flotante que parece elegir de acuerdo a los candidatos, no al partido que los impulsa. De este modo el PRD ha obtenido porcentajes de votación que van desde el 13.82% hasta el 29.52% y el PAN de 11.6% a 30.49%, claramente los rangos de votación de ambos partidos son muy amplios y, por ende, su consistencia electoral en el tiempo muy baja.

En relación a las elecciones de diputados locales desde 1999 hasta el año 2008 (ver gráfica 1) es visible que el PAN ha tenido una tendencia a la baja en su porcentaje de votación, pasando de 16.06% del voto en 1999 a 1.47% en el 2008. Por el contrario, el PRD mostró crecimiento en el periodo comprendido entre 1999 y 2005 en el que pasó de 16.1% a 26.91% de la votación total; sin

363 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2010. Carpeta Informativa, Proceso Electoral (Hidalgo) 2010. http://www.juriselectoral.org.mx/tee/usuario/imagenes/proceso2010/hidalgo_carpeta_eleccion_2010.pdf

embargo, con respecto al 2005, en la elección 2008 sufrió una caída de 6 puntos porcentuales. El comportamiento electoral de los partidos minoritarios en conjunto ha variado entre 1.92% en 2005 hasta 13.7% en el año 2008, tendencia que se presume continuará siendo creciente a tasas decrecientes. No está por demás reiterar que, tal como se muestra en la gráfica 1, el PRI ha obtenido constantemente un porcentaje cercano al 50% desde 2005 hasta el 2008 en las elecciones de diputados locales.

Gráfica 1. Porcentajes de votación por partido o coalición en elecciones de diputados locales 1999 - 2010



Notas: Porcentajes calculados sobre votación total excepto en año 2008 en el que por falta de información se calculó sobre votación efectiva que no considera votos nulos. En la variable "Otros" se agrupan los siguientes partidos: PT, PVEM, PSN, Convergencia, PANAL, PSD. Para el año 1999 al PRD se le sumó el total de votos obtenidos por la coalición PRD-PT. Para el año 2005 al PRI se le sumó el total de votos obtenidos por la coalición PRI-PVEM. Para el año 2008 al PRI se le sumó el total de votos obtenidos por la coalición PR-PANAL. Para el año 2010 no se sumó el voto de la coalición PAN-PRD-PT-Convergencia ni al PAN ni al PRD por tratarse de dos de los partidos políticos con mayor presencia en Hidalgo, de modo que se graficó aparte (como un punto en el año 2010) el porcentaje de votación de la coalición referida. Tabla con valores totales en anexos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.³⁶⁴ Los datos obtenidos para la elección 2010 provienen de una liga electrónica distinta al resto.³⁶⁵

Una vez traducidos los porcentajes de votación en las 18 diputaciones locales de mayoría relativa puede observarse en la tabla 4 que, desde el año 2002 hasta el 2008, el PRI ha obtenido todas las diputaciones de mayoría relativa, la única excepción se dio en 1999 cuando el Partido Acción Nacional logró ganar dos de estas diputaciones. Otra de las tendencias observables es que el PRI

364 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

365 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Diputados. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradodip.pdf>

ha tendido a hacer alianzas con partidos minoritarios desde el año 2005 a la fecha, factor que, probablemente, le permitió mantener 18 diputaciones hasta el 2008.

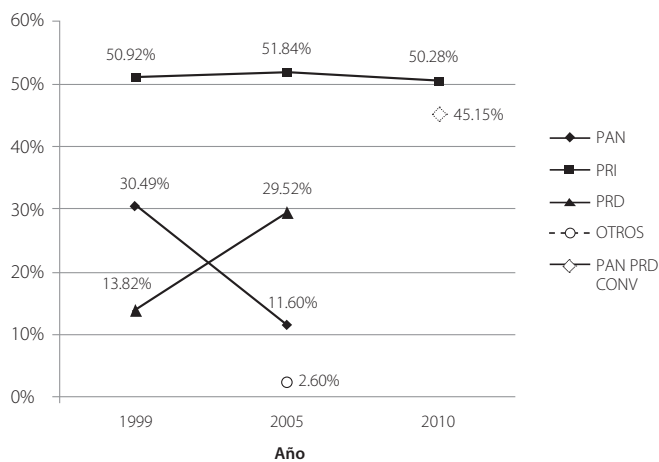
Tabla 4. Total de distritos de mayoría relativa ganados por partido o coalición en elecciones de diputados locales 1999 - 2010

	1999	2002	2005	2008	2010
PAN	2				
PRI	16	18	2	6	5
PRI PVEM			16		
PRI PANAL				12	
PAN-PRD-PT-Conv					3
PRI PANAL PVEM					10
Total	18	18	18	18	18

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

En cuanto al desempeño electoral de los partidos políticos o alianzas en las elecciones a gobernador (ver gráfica 2), una vez más destaca la estabilidad del voto priísta que se situó alrededor de 50% para las elecciones de 1999 y 2005. El caso de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática es el mismo que en las elecciones a diputados; de 1999 a 2005 el porcentaje de votación por el PAN bajó casi en 20 puntos porcentuales (lo que en parte se debió a la alianza PAN-PVEM de 1999) en tanto la votación por el PRD en este mismo periodo se incrementó en cerca de 15%.

Gráfica 2. Porcentajes de votación por partido o coalición en elecciones de gobernador 1999 - 2010



Notas: Porcentajes calculados sobre votación total. En la variable "Otros" únicamente se incluyen los votos obtenidos por el PT ya que el resto de los partidos minoritarios fueron en coalición con los partidos mayoritarios para las tres elecciones a gobernador referidas. Para el año 1999 el PAN fue en coalición con el PVEM; el PRD fue en coalición con el PT. Para el año 2005 el PRI fue en coalición con el PVEM. Para el año 2010 el PRI fue en coalición con el PANAL y PVEM; en cuanto a la oposición no se sumó el voto de la coalición PAN-PRD-Convergencia ni al PAN ni al PRD por tratarse de dos de los partidos políticos con mayor presencia en Hidalgo, de modo que se graficó aparte (como un punto en el año 2010) el porcentaje de votación de la coalición referida. Tabla con valores totales en anexos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.³⁶⁶ Los datos obtenidos para la elección 2010 provienen de una liga electrónica distinta al resto.³⁶⁷

Frente a los altos y estables porcentajes de votación que el PRI ha mostrado históricamente en el Estado de Hidalgo, la oposición encontraría en las elecciones de 2010 una posible solución para derrotar al partido en el gobierno local, unirse en un proyecto electoral común que les daría la posibilidad de reunir entre 40% y 43% de la preferencia electoral (cifra que se obtiene de promediar sus resultados a la elección de gobernador en 1999 y 2005).

2.3 Abstencionismo Bimodal

El abstencionismo es un fenómeno electoral que se ha extendido a lo largo y ancho del país como respuesta a varios factores, el primero es el sociodemográfico que implica que el abstencionismo puede motivarse por la presencia de variables como bajo nivel de educación y/o de ingreso, clima de violencia e incluso lejanía a la casilla. El segundo factor que fomenta la abstención electoral es del orden psicológico, por ejemplo la falta de confianza ciudadana en sus instituciones, desencanto general de la política, apatía y la sensación de que

³⁶⁶ Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

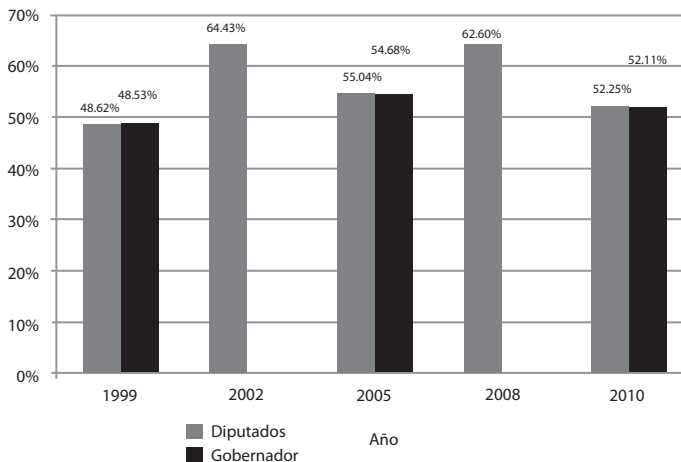
³⁶⁷ Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Gobernador. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradogob.pdf>

un voto no puede hacer la diferencia. El tercer factor es el político y refiere a que la gente no vota debido a falta de transparencia y publicidad, a la ausencia de renovación de la clase política, al incumplimiento de las promesas electorales y, especialmente, a la desvinculación de la vida política (políticos) con la comunitaria (ciudadanos).

Como ya se ha comentado, el PRI ha ganado la mayoría de sus elecciones con porcentajes de votación cercanos al 50%. Considerando lo anterior no puede negarse que el verdadero ganador en cada una de las elecciones desde el año 2002 ha sido el abstencionismo que ha oscilado entre el 52.11% y 64.43%, es decir, uno de cada dos electores inscritos en el padrón electoral no votaron el día de las elecciones.

Como es posible observar en la gráfica 3, en los años 1999, 2005 y 2010 los niveles de abstención son similares entre la votación a diputados y la de gobernador. Lo que es interesante observar es que los porcentajes de abstención suelen elevarse en elecciones intermedias (primera modalidad: 2002 y 2008), es decir en aquellas en las que se elige únicamente a diputados, y por el contrario suelen disminuir durante elecciones a gobernador y/o presidenciales (segunda modalidad: 1999, 2005 y 2010). Lo anterior suele deberse a que en elecciones en las que se elige a diputados son éstos los que, en un esfuerzo casi personal, tienen que activar sus células y redes electorales, mientras que en las elecciones a gobernador o presidente a la República, la maquinaria institucional de los partidos se activa en toda la entidad y movilizan el voto con mayor precisión.

Gráfica 3. Niveles de abstencionismo en elecciones de diputados y gobernador 1999 – 2010



Nota: Tabla con porcentajes en anexos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.³⁶⁸

Es importante que en el Estado de Hidalgo se procuren acciones legislativas y de política pública que aumenten el nivel de participación ciudadana en los comicios de la entidad. Entre las medidas que pueden considerarse está involucrar a los ciudadanos en la vida pública de la entidad a través de diversos procesos de participación ciudadana como las elecciones vecinales; elevar la confianza ciudadana en el Congreso local y en el gobierno local a través de mayor rendición de cuentas y transparencia; y, en general, mayor vinculación de los políticos y las campañas electorales con la ciudadanía.

3. Reforma Electoral 2009 en cumplimiento del Mandato Constitucional

La Reforma Electoral que tuvo el Estado de Hidalgo en mayo del año 2007, fue vanagloriada por ser de avanzada y haberse logrado sacar en consenso. Sin embargo, también fue duramente criticada por no haber logrado mayores avances en transparencia, ciudadanización y en autonomía del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE).

El nuevo reto para el Congreso local era la aprobación de una nueva reforma a la Ley Electoral del Estado, con ella se pretendía corregir los vacíos legales que había dejado la reforma de 2007, revisar las leyes electorales rebasadas, reducir los tiempos de campañas electorales y disminuir y ajustar el gasto electoral para lograr que los partidos manejaran sus recursos de forma transparente y responsable.

Pero el eje central de la Reforma fue cumplir con el mandato constitucional de empatar las elecciones locales y federales a más tardar en el año 2005; lo anterior debido a las modificaciones hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y promulgadas en noviembre del año 2007.³⁶⁹ En Hidalgo, previo a la Reforma Electoral 2009, había comicios casi cada año, incluso en el año 2008 hubo dos procesos electorales. Uno de los principales objetivos de empatar las elecciones estatales y federales fue reducir el costo de las elecciones y evitar, en lo posible, el abstencionismo en ellas.

En este sentido, fue instalada la mesa de discusión para una nueva Reforma Electoral por el entonces gobernador del Estado de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong el 20 de septiembre del año 2009. A la mesa fueron convocados exclusivamente los representantes del PRI, PAN, PRD, PVEM, PANAL, PT y Convergencia; las fracciones parlamentarias del Congreso Local; representantes del gobierno local y el presidente del Tribunal Estatal Electoral, dejando de lado el concepto de mesa de diálogo abierta a la ciudadanía por la que

³⁶⁹ *Milenio*. 11 noviembre 2009. SCJN acepta impugnación sobre reforma electoral. <http://impreso.milenio.com/node/8671565#>

se pugnaba.³⁷⁰ El gobernador Osorio Chong, urgió a analizar la propuesta de Reforma Electoral que enviaría al Congreso Local y, de ser el caso, a alcanzar su aprobación en el legislativo local antes del día 14 de Octubre para su posterior publicación en el Periódico Oficial. Claramente el tiempo era muy limitado para una discusión a fondo sobre una reforma electoral integral.

Uno de los principales retos fue despolitizar y despartidarizar la iniciativa de Reforma Electoral considerando que habría elecciones a pocos meses de comenzar la discusión.³⁷¹ Pero esto fue más difícil de alcanzar cuando el PRI, junto con otros diputados de partidos minoritarios, aprobaron la Reforma sin consensarla con la oposición. Según el artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Reforma Electoral debía ser respaldada por dos terceras partes de los 30 integrantes del Congreso local, es decir, 20 diputados, por implicar modificaciones a la Constitución Política del Estado de Hidalgo. En la LX legislatura del Estado, el PRI contaba únicamente con 17 diputados, aunque era sabido que el tricolor contaba con el respaldo de un diputado del PVEM y dos del PANAL.³⁷²

Tal como se preveía, el primero de octubre de 2009 el Congreso local de Hidalgo aprobó, con 20 votos a favor y 10 en contra, el proyecto de reformas a la Ley Electoral enviado por el entonces gobernador, Osorio Chong. A través de esta reforma que modificó 11 artículos, hizo adiciones a 3 artículos más y estableció 10 transitorios, finalmente se unificaron los comicios estatales para el día 4 de julio de 2010. Para poder empatar el calendario local con el federal, cuyas elecciones serían el año 2016, se estableció que por única ocasión el gobernador tendría un mandato de 5 años y 5 meses en lugar de 6 años; los diputados durarían en su encargo 2 años y 5 meses en vez de tres años y, finalmente los alcaldes tendrían un mandato de 4 años y 7 meses en lugar de 3 años.³⁷³

El descontento de la oposición no se hizo esperar, la reforma electoral de Hidalgo fue impugnada el 10 de noviembre por Jesús Ortega, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática; por Alberto Anaya, presidente nacional del Partido del Trabajo; y por 10 diputados locales de la LX Legislatura, a través de la Acción de Inconstitucionalidad 80/2009.³⁷⁴ Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la LX Legislatura de Hidalgo se había ajustado a la normatividad aplicable y no había incurrido en

370 Portal Político. 21 septiembre 2009. Hidalgo cumple mandato constitucional de la reforma electoral. http://www.portalpolitico.tv/content/2/module/news/op/displaystory/story_id/3335/format/html/

371 Plaza Juárez. 20 Septiembre 2009. Reforma Política en Hidalgo: ¿Hacia dónde?. http://www.plazajuarez.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4134:-reforma-politica-en-hidalgo-ihacia-donde&catid=49:pablo-vargas&Itemid=177

372 Visto Bueno. 29 septiembre 2009. Priístas "disfrazados", determinantes en la reforma electoral de Hidalgo. <http://www.elvistobueno.com/v4/2009/09/priistas-%E2%80%9Cdisfrazados%E2%80%9D-determinantes-en-la-reforma-electoral-de-hidalgo/>

373 *La Jornada*. 3 octubre 2010. Legislaturas de Zacatecas e Hidalgo aprueban reformas electorales. <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/03/index.php?section=estados&article=025n1est>

374 *Milenio*. 11 noviembre 2009. SCJN acepta impugnación sobre reforma electoral. <http://impreso.milenio.com/node/8671565#>

ninguna acción de inconstitucionalidad por las modificaciones aprobadas a la Constitución Política del estado y con ello se cerró el expediente 80/2009. Otras dos acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas, sin embargo, el Alto Tribunal también resolvió en sentido negativo esas acciones.³⁷⁵

4. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

La creación del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, como órgano electoral autónomo y ciudadano, fue aprobada por la LV legislatura del Estado el 15 de noviembre del año 1995. El IEE es un "organismo público ciudadanizado, de carácter permanente e independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento... con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuya integración participan los Partidos Políticos con registro nacional o estatal y los ciudadanos en términos de la Ley Electoral".³⁷⁶

El Instituto se integra por dos órganos centrales y por órganos desconcentrados. En el primer grupo se encuentra el Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva, dentro del segundo grupo se encuentran los Consejos Distritales y la Junta Estatal Ejecutiva. El Consejo General es el órgano de dirección del IEE y está encargado de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones en materia electoral. Por su parte la Junta Estatal Ejecutiva es la encargada de fijar políticas generales, programas y procedimientos administrativos del IEE.³⁷⁷ Los Consejeros actuales del Instituto son la licenciada María de Jesús Hernández Torres, licenciado Guillermo Mejía Ángeles, licenciado Enrique Ernesto Vieyra Alamilla, licenciado Daniel Rolando Jiménez Rojo, licenciado Guillermo Mejía Ángeles y licenciado José Alejandro de Jesús Fosado Martínez.³⁷⁸

El Instituto Estatal Electoral es el encargado de organizar las elecciones del Estado de Hidalgo, particularmente la elección a gobernador cada seis años y la elección de diputados locales y de 84 ayuntamientos cada tres años.³⁷⁹

4.1 Organización de la Elección 2010

El 14 de enero de 2010, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral publicó la convocatoria para que ciudadanas y ciudadanos Hidalguenses, a través de los partidos políticos o coaliciones con reconocimiento ante el Consejo general del IEE, participaran en la constitucional ordinaria de Gobernador del Estado para el periodo de 1 abril de 2011 al 4 de septiembre de 2016.³⁸⁰ Cuatro

375 *Milenio*. 4 diciembre 2009. Elecciones, el 4 de julio de 2010: SCJN. <http://impreso.milenio.com/node/8683366#>

376 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Inicio. <http://www.ieehidalgo.org.mx/>

377 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Estructura. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-1.html>

378 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Inicio. <http://www.ieehidalgo.org.mx/>

379 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Estructura. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-1.html>

380 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 14 enero 2010. Convocatoria. <http://www.ieehidalgo.org.mx/di-pgob10/covG10.pdf>

días después se emitió la convocatoria correspondiente para participar en la elección de diputados que integrarían la LXI legislatura del Congreso de Hidalgo para el periodo del 1 abril de 2011 al 4 de septiembre de 2013.³⁸¹

Se estableció como plazo para la presentación de solicitudes de registro de candidatos, el periodo del 6 al 8 de mayo. Finalmente el Consejo General del IEE resolvió, el 11 de mayo de 2010, sobre la procedencia o no de las solicitudes de registro presentadas.³⁸² Días después, el 25 de mayo, se hizo la publicación definitiva del número, ubicación e integración de las mesas directivas de casilla; los Consejos Distritales Electorales publicaron en sus respectivas demarcaciones la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla (básicas, contiguas, especiales y extraordinarias) las cuales habrán de recibir la votación de la elección de gobernador y diputados al congreso del estado.³⁸³

El día 30 de junio de 2010, el Instituto comenzó la distribución de la paquetería electoral (básicamente papelería y urnas electorales) a los 18 distritos de la entidad. Para llegar a las comunidades de más difícil acceso o más alejadas, el IEE pidió la ayuda de trabajadores del Instituto que vivían en estas zonas.³⁸⁴

4.2 Programa de Resultados Electorales Preliminares: un éxito en Hidalgo

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es un sistema electrónico que captura, controla y publica los resultados electorales de cualquier elección. El Programa tiene por objeto mostrar las tendencias de los votos emitidos durante las elecciones, también tiene el deber de difundir el mismo día de la elección los resultados preliminares a la ciudadanía en general.³⁸⁵

4.2.1 Análisis del PREP previa elección

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo tomó medidas para asegurar que su PREP funcionara correctamente el día de la jornada electoral, por ello solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, una revisión y diagnóstico integral del Programa de Resultados Electorales Preliminares.³⁸⁶ Según los estudios de la UNAM, tanto el PREP para la elección de gobernador como el de la elección

381 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 18 enero 2010. Convocatoria. <http://www.ieehidalgo.org.mx/dipgob10/convD10.pdf>

382 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 22 febrero 2010. Integración de los Consejos Distritales Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/dipgob10/intcon.pdf>

383 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 25 mayo del 2010. Publicación definitiva del número, ubicación e integración de las mesas directivas de casilla. <http://www.ieehidalgo.org.mx/dipgob10/encarte.htm>

384 Gente Bien. 30 junio 2010. Inicia IEE distribución de paquetería electoral en Hidalgo. <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/214285/6/inicia-iee-distribucion-de-paqueteria-electoral-en-hidalgo.htm>

385 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

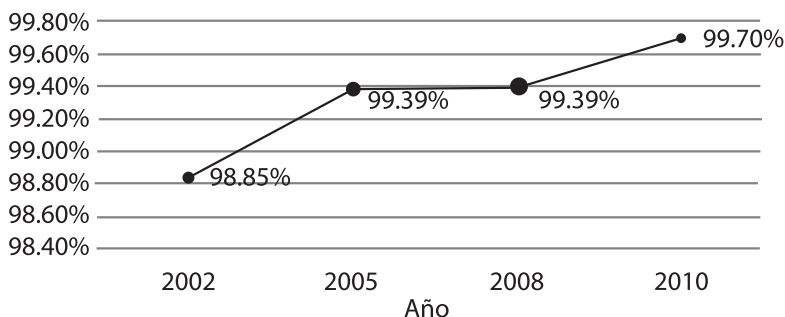
386 Informe Técnico de la Evaluación Diagnóstica del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Elecciones 2010. Gobernador y Diputados Locales, Estado de Hidalgo. Elaborado por UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

de diputados locales, tuvieron un excelente desempeño en tres rubros: correcta operación, confiabilidad y seguridad ante ataques externos e internos. Tan sólo se detectó un 0.1% de error de captura en las pruebas efectuadas al PREP para elección de diputados.

4.2.2 Análisis del PREP postelección

La efectividad del PREP de Hidalgo se corroboró el mismo día de los comicios del 4 de julio de 2010. Tanto para las elecciones de gobernador como para las de diputados locales, el PREP cerró sus cifras con un sorprendente 99.7% de actas procesadas, es decir, la precisión de los resultados preliminares fue muy alta. Tal como puede observarse en la gráfica 4, de 2002 al 2010 el PREP de Hidalgo incrementó sus porcentajes de actas procesadas en casi un punto porcentual; si bien los incrementos son marginales cabe recordar que ellos se traducen en miles de votos que pueden hacer la diferencia en una elección.

Gráfica 4. Incremento en el porcentaje de actas procesadas al cierre PREP 2002 – 2010



Nota: Porcentaje que promedia el avance de conteos electorales del PREP al cierre para elección de diputados, gobernador y ayuntamientos para los años en que corresponden dichas elecciones. Tabla con porcentajes desagregados en anexos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.³⁸⁷

En reconocimiento a este esfuerzo, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo recibió el 22 de septiembre de 2010, la distinción nacional Presea a la Innovación Tecnológica y Gubernamental "I+T Gob 2010", por contar con el Programa de Resultados Electorales Preliminares de mayor eficiencia en cuanto a porcentaje de actas procesadas, en comparación con el PREP de los otros 11 órganos estatales que organizaron elecciones de gobernador. El "I+T Gob" que por sus siglas significa "Innovación más Tecnología en el Gobierno" fue otorgado por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y

387 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

Municipal, A.C. (CIAPEM³⁸⁸), una instancia nacional que contribuye a orientar el desarrollo tecnológico en el país y a promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información.

Conforme al ranking nacional de los 12 estados de la República que tuvieron elección de gobernador el 4 de julio de 2010, el PREP de Hidalgo se posicionó en el primer lugar por haber cerrado con 99.7% de actas computadas. En un lejano segundo lugar se encontró el PREP de Tlaxcala, con 96.47% de actas computadas, mientras que el IEE que ocupó el décimo segundo lugar fue el de Sinaloa puesto que su PREP tan sólo computó el 89.9% de las actas.³⁸⁹

Cabe destacar que el PREP de Hidalgo no sólo alcanzó el más alto porcentaje de actas computadas sino que lo hizo en un tiempo sorprendentemente corto. Según informes del IEE, Hidalgo fue la segunda entidad, de las 12 que tuvieron elecciones, en cerrar su PREP, esto a las 05:48 horas del lunes 05 de julio, tan sólo una hora y treinta minutos después de lo que lo hizo el Instituto Electoral de Aguascalientes, quien cerró su PREP con un 93.36% de actas.

5. El proceso electoral: la contienda de dos mega coaliciones

5.1 Etapa preelectoral

Frente a un PRI que no había podido ser derrotado en las urnas de Hidalgo, para 2010 surgió la posibilidad de conformar una coalición opositora integrada por partidos históricamente antagónicos, a decir, el PRD y Convergencia en alianza con el PAN. En relación a Acción Nacional, quien anunció con casi tres años de anticipación (julio 2007) su intención de ser candidata a la gubernatura de Hidalgo fue la excomisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el gobierno de Vicente Fox Quesada, Xóchitl Gálvez Ruiz. Una vez establecida la fecha de la elección 2010 a través de la Reforma Electoral, el PAN reconoció en octubre del año 2009 que se estimaba postular a Xóchitl Gálvez como precandidata por la coalición “Hidalgo nos Une” con el PRD y Convergencia, fórmula que se reprodujo en varios estados de la República en los que habría elección en 2010.³⁹⁰

Otros de los personajes que aspiraron a ser candidatos de la alianza “Hidalgo nos Une” fueron el senador Francisco Xavier Berganza, el ex diputado Federal Miguel Ángel Peña Sánchez y el senador José Guadarrama Márquez

388 El CIAPEM está integrado por medios de comunicación especializados (ej. las revistas Política Digital e Information Week), la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, gobiernos estatales y municipales, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y la Comisión de Acceso Digital de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

389 *El Sol de Hidalgo*. 4 octubre 2010. Recibe Instituto Estatal Electoral distinción nacional. <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n1804127.htm>

390 Gobierno de México. S.f. Elecciones en Hidalgo. <http://www.gobierno.com.mx/elecciones/elecciones-en-hidalgo/>

(apoyado por el presidente del Senado, Carlos Navarrete Ruiz).³⁹¹ Fueron finalmente Guadarrama y Gálvez quienes se registraron como precandidatos de la coalición "Hidalgo nos Une".

Por su parte el PRI también generó una coalición llamada "Unidos Contigo" con sus aliados históricos el PVEM y el PANAL. Entre los nombres que se perfilaron para ser precandidatos a la gubernatura del Estado de Hidalgo por la coalición mencionada se encontraron: Omar Fayad, Carolina Viggiano, José Francisco Olvera Ruiz, David Penchyna Grub, Ramón Ramírez Valtierra, Jorge Rojo García de Alba y José Antonio Rojo García de Alba. Finalmente el 6 de abril, se registraron como precandidatos Olvera Ruiz y Rojo García de Alba. Al día siguiente, mediante una mesa de negociación, se designó a Francisco Olvera Ruiz como el candidato de unidad para contender a la gubernatura del estado.³⁹²

5.1.1 La Precampaña

La precampaña es vital, no sólo para que se den los procesos de selección interna, sino para que los candidatos, sus propuestas y trayectoria se comiencen a dar a conocer entre los electores. Se estableció como periodo para las precampañas de candidatos a la gubernatura del Estado de Hidalgo del 20 de febrero al 26 de abril de 2010. En tanto que las precampañas de candidatos a diputados fueron fijadas para el periodo del 20 de febrero al 21 de abril.

Los aspirantes a candidatos de la alianza "Hidalgo nos Une", Xóchitl Gálvez Ruiz y José Guadarrama Márquez, iniciaron sus precampañas el 27 marzo de 2010 a través de diversos recorridos en el Valle del Mezquital. El senador perredista, José Guadarrama, inició sus actos proselitistas con simpatizantes y militantes del PRD.³⁹³ Sin embargo, a escasos 11 días de iniciada su precampaña el senador se retiró de la contienda interna y regresó a sus actividades legislativas.

Por su parte, Xóchitl Gálvez, arrancó su precampaña en el balneario de Dios Padre, en Ixmiquilpan y dio cierre de campaña en el municipio de Francisco I. Madero a donde acudieron los dirigentes nacionales del PAN y PRD, César Nava y Jesús Ortega respectivamente. A lo largo de su precampaña Gálvez declaró que su principal objetivo era "que la gente conozca mi porqué, por qué una alianza, por qué una mujer y por qué soñar con cambiar la historia de Hidalgo".³⁹⁴ Así mismo señaló como ejes rectores de su propuesta de go-

391 Gobierno de México. S.f. Elecciones en Hidalgo. <http://www.gobierno.com.mx/elecciones/elecciones-en-hidalgo/>

392 Gobierno de México. S.f. Elecciones en Hidalgo. <http://www.gobierno.com.mx/elecciones/elecciones-en-hidalgo/>

393 *El Siglo de Durango*. 27 marzo 2010. Aspirantes de la alianza "Hidalgo nos Une" inician precampañas. <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/260137.aspirantes-de-la-alianza-hidalgo-nos-une-inic.html>

394 *Noticieros Televisa*. 12 mayo 2010. Inicia Xóchitl Gálvez su precampaña en Ixmiquilpan. <http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/elecciones-mexico-2010/hidalgo/164454/inicia-xochitl-galvez-precampana-ixmiquilpan>

bierno: la implementación de tecnología, la transparencia y la participación ciudadana.

El candidato único por la coalición “Unidos Contigo”, Francisco Olvera, quien hasta el 29 de marzo de 2010 fue alcalde de Pachuca, comenzó sus actos de precampaña el día 9 de abril en municipios de la zona metropolitana de Pachuca como Real del Monte y San Agustín. Su precampaña finalizó el 24 de abril en municipios de la región Otomó-Tepehua. Durante sus recorridos de precampaña Olvera se pronunció por la continuidad del gobierno de Osorio Chong.³⁹⁵

Una vez registrados los candidatos entre el 6 y 8 de mayo, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo dio a conocer a los ciudadanos, el 14 de mayo de 2010, los nombres de quienes conformaron cada una de las fórmulas de candidatos a diputados locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; de igual modo se anunciaron los nombres de los candidatos a gobernador constitucional del Estado de Hidalgo, que resultaron ser Xóchitl Gálvez por la coalición “Hidalgo nos Une” y Francisco Olvera de la coalición “Unidos Contigo”. Todos ellos contendrían en la elección constitucional de diputados al congreso del estado y de gobernador a celebrarse el domingo 4 de julio de 2010.³⁹⁶

5.1.2 La Campaña

Las campañas electorales que comenzaron el 12 de mayo y concluyeron el día 30 de junio de 2010, no estuvieron exentas de campañas negras y las llamadas “guerras sucias”, tampoco faltaron los discursos y comentarios misóginos en los que se reiteraba que había de impedir que una mujer llegara al poder y que las mujeres no estaban preparadas para gobernar. Pero independientemente de la guerra de declaraciones la campaña transcurrió en calma.

5.1.2.1 Encuestas Electorales: la predicción de la continuidad del PRI

Casi dos semanas antes de que iniciaran formalmente las campañas electorales en el Estado de Hidalgo, comenzaron a surgir encuestas que daban su predicción sobre los resultados que se esperaban para el día 4 de Julio de 2010. La gran mayoría de estas encuestas se centraron en la elección de gobernador pues la expectativa era alta al saberse que dos mega coaliciones se disputarían la gubernatura, abriéndose la posibilidad de alternancia en el gobierno estatal.

Sin embargo, tanto el resultado de las encuestas como el sentir general de la ciudadanía indicaban que la posibilidad de que el PRI fuera derrotado era mínima. Las consultas de opinión realizadas por el *Gabinete de Comunicación Estratégica*, *Consulta Mitofsky* y *Votia Sistemas de Información* coincidieron en

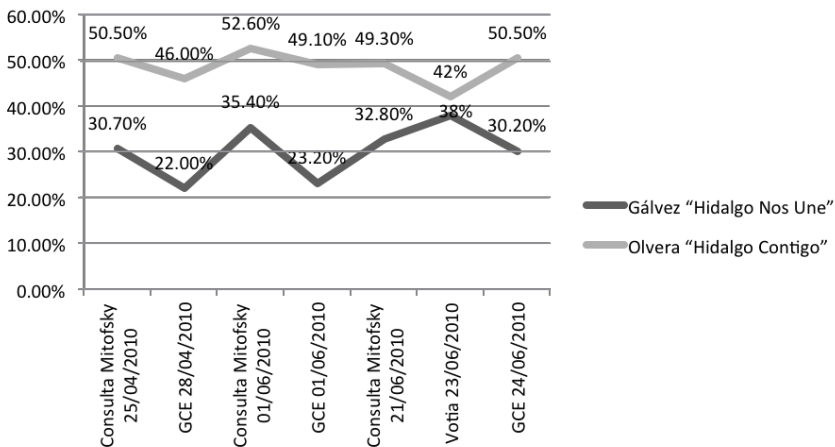
395 *El Independiente*. 10 abril 2010. Arranca precampaña Paco Olvera en zona metropolitana de Pachuca. <http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/index.php/politica-y-sociedad/36-politica/11977-20100410-p3-n1>

396 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 14 mayo 2010. Publicación del registro de candidatos a Gobernador y Diputados Locales por ambos principios. <http://www.ieehidalgo.org.mx/dipgob10/registros.pdf>

dar la victoria para la elección de gobernador al candidato de la coalición “Unidos Contigo” (PRI-PVEM-PANAL) para cada uno de los periodos estudiados.

En particular, la encuestadora Consulta Mitofsky siempre dio un margen de victoria muy amplio (de entre 16 y 20 puntos porcentuales) al candidato de la coalición “Unidos Contigo” (PRI-PVEM-PANAL), José Francisco Olvera. Por su parte el Gabinete de Comunicación Estratégica daba la victoria también a Olvera por un margen de entre 20 y 26 puntos porcentuales. Finalmente la consulta de Votia Sistemas de Información publicada el 23 de junio de 2010 (a escasas dos semanas de la elección) arrojó un empate técnico entre los candidatos de las 2 coaliciones, estando 4 puntos porcentuales arriba el candidato Francisco Olvera. Este último resultado reavivó en la opinión pública la posibilidad de una alternancia en el gobierno del estado (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Tendencias de encuestas preelectorales en intención de voto por gobernador



Notas: Para efectos de la gráfica únicamente se incluyeron los porcentajes obtenidos por los candidatos punteros. Tabla con porcentajes en anexos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Consulta Mitofsky, Gabinete de Comunicación Estratégica y Votia Sistemas de Información.

5.2 Etapa electoral: jornada electoral del 4 julio de 2010

A las 8:00 hrs del día 4 de julio de 2010 inició la jornada electoral en los 18 distritos electorales de Hidalgo. Fueron instaladas un total de 3,362 casillas instaladas, de este total 1717 fueron básicas, 1505 contiguas, 122 extraordinarias

y 18 especiales.³⁹⁷ El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo acreditó a un total de 262 observadores electorales.³⁹⁸

El IEE de Hidalgo destacó que durante la jornada las denuncias más comunes fueron playeras con propaganda de Xóchitl Gálvez, y envío de mensajes a celulares pidiendo el voto. Otros de los incidentes que se reportaron fueron entregas de despensas y de dinero en efectivo a cambio del voto y acarreos en el Valle del Mezquital, Actopan, Ixmiquilpan, Jacala y Tasquillo por parte de la coalición “Unidos Contigo”.

Una de las noticias más relevantes durante la elección fue la irrupción policiaca contra un centro de operaciones de Xóchitl Gálvez que estaba ubicado en la colonia López Portillo a causa de una denuncia ciudadana. Según información transmitida por diversos medios de comunicación, un grupo de entre 20 y 40 agentes entró a la casa de operaciones de la candidata de “Hidalgo nos Une”, presuntamente sin una orden judicial y encontraron a dos personas armadas dentro del domicilio que fueron arrestadas, personas que según Xóchitl Gálvez pertenecían a su personal de seguridad autorizado.

5.2.1 Encuestas de Salida y PREP

Una vez finalizada la jornada electoral a las 18:00 hrs., comenzaron a difundirse resultados electorales preliminares, en particular para la elección de gobernador. Las cifras se actualizaban en tiempo real y, si bien auguraban la victoria para el candidato de “Unidos Contigo”, Francisco Olvera Ruiz, los resultados parecían ser más cerrados de lo que se predecía en las encuestas de opinión semanas antes.

Tal como se observa en la tabla 5, entre las 19:00 y las 21:30 hrs. diversas encuestadoras, medios de comunicación y el PREP actualizaban sus cifras sobre los resultados de los comicios. En general se observa que los porcentajes para Xóchitl Gálvez oscilaban entre 42 y 46%, en tanto que Olvera Ruiz resultaba siempre ganador con porcentajes que iban desde 51 hasta 58% de la preferencia electoral. Sin embargo, la expectativa era alta en vista de que conforme pasaban las horas la brecha electoral entre los candidatos se cerraba.

397 *El Economista*. 4 julio 2010. Elecciones 2010: Hidalgo. <http://eleconomista.com.mx/elecciones-2010/2010/07/04/elecciones-2010-hidalgo>

398 *Informador*. 4 julio 2010. Elecciones en Hidalgo, primer resumen. <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/215275/6/elecciones-en-hidalgo-primer-resumen.htm>

Tabla 5. Resultados preliminares para la elección de gobernador

Horario	Coalición	Consulta Mitofsky	Foro TV	Reforma	Mendoza Blanco y Asociados	PREP Estatales
19:00 hrs. a 20:20 hrs.	HNU HC	43% 57%	42% 58%	44% 51%	43% 57%	43.39% 52.67%
20:21 hrs. a 20:50 hrs.	HNU HC	42% 58%	42% 58%	43% 52%		
21:20 hrs. a 21:30 hrs.	HNU HC	46% 54%	46% 54%	44.53% 51.32%	43% 57%	44.53% 51.32%

Notas: Las siglas HNU y HC representan a las coaliciones "Hidalgo nos Une" y "Unidos Contigo" respectivamente. En los espacios en blanco no se obtuvo información de la fuente durante el horario especificado.

Fuente: Elaboración propia con datos reportados a través de medios de comunicación televisivos y páginas oficiales de Internet el día de la elección 4 de julio de 2010.

Finalmente a las 5:48 hrs del día 5 de julio de 2010, el PREP cerró formalmente con un 99.7% de avance en el conteo de actas. Según los resultados del Programa, Olvera Ruiz, de la coalición "Unidos Contigo" habría ganado la elección a gobernador con 50.25% de los votos, tan sólo 5.12 puntos porcentuales por encima de la candidata de "Hidalgo nos Une", Gálvez Ruiz (ver tabla 6) En efecto, como se auguraba, la coalición del PRI parecía ganar de nuevo las elecciones, pero con un margen mucho menor al que se esperaba, resulta interesante recordar que las primeras encuestas de opinión situaban a Olvera 20 puntos porcentuales por encima de Gálvez.

Tabla 6. Resultados al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Porcentaje de avance en conteo	PRI-PANAL-PVEM	PAN-PRD-Conv	Diferencias entre 1° y 2°
99.70%	441,571 50.25%	396,561 45.13%	45,010 5.12%

Nota: En sentido vertical de arriba abajo, el primer valor corresponde al número total de votos obtenidos y el segundo valor corresponde al porcentaje que representa con respecto al total.

Fuente: Programa de Resultados Electorales Preliminares, Elecciones de Gobernador 2010.

5.3 Etapa postelectoral

El día miércoles 7 de julio los consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo se declararon en sesión permanente para realizar el cómputo distrital para la elección de gobernador. Cuatro días después, a partir de las 9:30 horas, el IEE inició la sesión de cómputo estatal, para posteriormente declarar la validez de la elección de Gobernador y entregar la constancia al candidato que obtuviere la mayoría de votos.³⁹⁹ Las impugnaciones tanto al proceso electoral para elegir diputados como al proceso para elegir a gobernador no se hicieron esperar.

5.3.1 Impugnación en Actopan por elección de diputados

En relación a la elección de diputados, la coalición “Hidalgo nos Une” presentó una impugnación al proceso electoral en el distrito XIV con sede en el municipio de Actopan. Según los argumentos de los denunciantes, las autoridades electorales estatales no valoraron las pruebas que ellos les habían aportado en primera instancia para mostrar inconsistencias en la elección de diputados del distrito en comento. Por esta razón la coalición citada recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) con la esperanza de que invalidara los resultados de la elección de diputados en el distrito XIV.

Sin embargo, la Sala de Toluca del TEPJF finalmente emitió una sentencia en que confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEPJEH), validando así los resultados de la elección en el distrito en disputa. Los magistrados del TEPJF consideraron infundados los supuestos agravios que denunciaba la coalición “Hidalgo nos Une” ya que tras analizar el expediente del caso se encontró que la citada coalición no había presentado las pruebas que alegaba.⁴⁰⁰ Con este resolutivo del Tribunal Federal, se dio por concluido el proceso electoral que renovó el Congreso local del Estado de Hidalgo.

5.3.2 Impugnaciones de la elección a gobernador

Dos días después de haber concluido la jornada electoral en Hidalgo, la candidata de la coalición del PAN, PRD y Convergencia, Xóchitl Gálvez, reconoció que los resultados que hasta el momento se difundían no le favorecían pero dejó entrever que buscaría, no sólo revertir los resultados en su favor, sino la propia anulación de esas votaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que seguramente el Tribunal Estatal de Hidalgo fallaría en su contra.

Los motivos por los que inició dicha impugnación fueron, entre otros, presunta falta de equidad en acceso a medios locales, coacción del voto con dine-

399 *El Universal*. 8 julio 2010. Realizan consejeros cómputo de resultados electorales. <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones/4223.html>

400 *Milenio*. 26 agosto 2010. Confirma TEPJF resultados de la elección a diputados en Actopan. <http://www.milenio.com/node/516478#>

ro público para favorecer al candidato de la coalición "Unidos Contigo", falta de legalidad y de certeza en los comicios, falta de dictaminación de los gastos de campaña del candidato Olvera Ruiz y la injerencia en la elección del entonces gobernador, Osorio Chong. En palabras de la candidata Gálvez, la de Hidalgo había sido básicamente "una elección de Estado".⁴⁰¹

Hacia el 20 de julio ya se notificaba que la alianza de Gálvez había impugnado ante el TEPJEH cerca de dos mil casillas en 15 de los 18 distritos electorales de la entidad a través de una demanda de más de 300 fojas.⁴⁰² Sin embargo, como se preveía, el Alto Tribunal de Hidalgo resolvió rechazar 16 impugnaciones que se relacionaban con la elección de gobernador.⁴⁰³ De este modo, un mes después, el 22 de agosto, los partidos postulantes de Xóchitl Gálvez promovieron un Juicio de Revisión Constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Federal (TEPJF), figura a través de la cual expresaron su inconformidad con las resoluciones del TEPJEH y demandaron nuevamente la anulación de las elecciones de gobernador en Hidalgo pero, para que la Sala Superior resolviera el caso. Gálvez adelantó que en caso de que la resolución del Alto Tribunal Federal no le fuera favorable, entonces reconocería el triunfo de su opositor.

Por su parte el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo confirmó otros dos acuerdos del IEE donde se descartó sancionar administrativamente a la coalición "Unidos Contigo" por presunto uso de propaganda ilegal. De igual modo, el Tribunal estatal desechó, por infundado, un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), impuesto por Xóchitl Gálvez, en el que se denunció violación de derechos por parte de Olvera Ruiz al haber rendido protesta anticipada el 9 de mayo, antes del inicio de las campañas.⁴⁰⁴

En relación a esta última sentencia del TEPJEH, los magistrados del Tribunal Federal determinaron por unanimidad revocarla por considerar que las autoridades electorales locales no garantizaron el debido procedimiento a todos los involucrados en la queja. Una vez revocada la sentencia, el TEPJF ordenó al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a que repusiera el procedimiento sancionador correspondiente contra la coalición "Unidos Contigo" y se citara al candidato electo Olvera para responder por la queja presentada en su contra.

Entre noviembre de 2010 y enero de 2011, el TEPJF desechó otras impugnaciones de la coalición "Hidalgo nos Une". En una de ellas se alegaban firmas apócrifas en los reportes de gastos de campaña del candidato del PRI-PVEM-PANAL, Olvera Ruiz. En otra de las impugnaciones desechadas, se alegaba que el V Informe de Gobierno de Miguel Osorio Chong era similar a los contenidos en la propaganda del candidato a gobernador por la coalición "Unidos Con-

401 *La Jornada*. 6 julio 2010. Gálvez exige anular las elecciones en Hidalgo. <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/06/index.php?section=politica&article=012n3pol>

402 *La Jornada*. 20 julio 2010. Demanda Xóchitl Gálvez ante el TEE anular la elección en Hidalgo. <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/20/index.php?section=estados&article=029n1est>

403 *El Sol de Hidalgo*. 25 agosto 2010. La Redacción, Pachuca, Hidalgo.

404 *Unomásuno*. 1 septiembre 2010. P. 29, De la Redacción.

tigo”, con lo cual se pretendía influir en los votantes a favor de Olvera Ruiz; sin embargo, los magistrados analizaron los promocionales que motivaron la controversia y concluyeron por unanimidad que el contenido de la propaganda de Osorio Chong era informativo y no contenía ni el color ni logotipo de la coalición “Unidos Contigo”.⁴⁰⁵

Desde un inicio, se estimó que la Sala Superior del TEPJF tomaría varios meses para emitir una resolución definitiva al respecto del Juicio de Revisión Constitucional, sin embargo, hasta enero de 2011 no se ha emitido resolución alguna. Se ha establecido que la fecha límite para emitirla sería el 30 de marzo del año 2011, es decir, un día antes de la toma de protesta del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo. Los recursos de inconformidad con la elección de gobernador, no sólo se presentaron por la elección en Hidalgo, de igual modo se iniciaron procesos en estados como Durango y Quintana Roo, empero, la elección de Hidalgo es la única de las realizadas en el 2010 que aún queda por definirse.

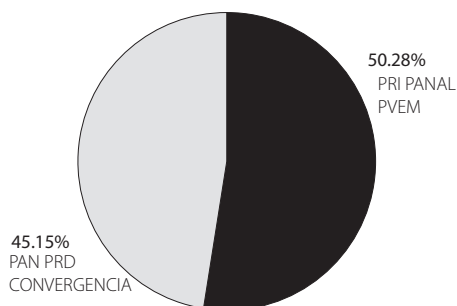
6. Resultados finales: una competencia electoral reñida

6.1 Resultados de la elección de Gobernador

Debe señalarse que, a la fecha no existen cifras “oficiales” sobre los resultados de las elecciones de gobernador en Hidalgo, debido básicamente a que el Tribunal del Poder Judicial de la Federación no ha resuelto respecto al Juicio de Revisión Constitucional según el cual se solicita la anulación de la elección referida. Sin embargo, las cifras que han sido provisionalmente publicadas por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo dan como gobernador electo al candidato de la coalición “Unidos Contigo” (PRI-PANAL-PVEM), Francisco Osorio Ruiz. Con 50.28% de los votos se da la victoria al candidato de la coalición priísta, frente a un cercano 45.15% de la votación que obtuvo la abanderada de la coalición opositora “Hidalgo nos Une”. La diferencia entre un excandidato y otro fueron tan sólo 5.13 puntos porcentuales que se traducen en cerca de 50 mil votos.

405 El Sol de Hidalgo.com. 20 enero 2011. De la redacción; Criterio de Hidalgo.com, Jorge Martínez; El Reloj de Hidalgo.com; Milenio Hidalgo.com, de la redacción.

Gráfica 6. Porcentaje de votación por coalición en elecciones de gobernador 2010



Notas: Porcentajes calculados sobre votación total. Tabla con valores totales en anexos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.⁴⁰⁶

Ante resultados electorales tan cerrados lo lógico es pensar que la coalición opositora “Hidalgo nos Une” potenció los votos de los partidos que la integran, a decir el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el partido Convergencia, empero, no debe sobrevalorarse la efectividad de esta coalición. Tal como se observa en la tabla 7, la suma de porcentaje de votación del PAN y PRD en los comicios de 2005 es menor pero muy similar a la votación porcentual obtenida por la coalición PAN-PRD-Convergencia en 2010. La diferencia de votación entre estas dos estimaciones es de tan sólo 4.03%, porcentaje que pudo deberse, entre otros, a la suma de Convergencia en la coalición o a una ligera captura de voto flotante debido a la alta publicidad y/o al deseo de alternancia en el gobierno.

Tabla 7. Voto por el PAN-PRD en 2005 y 2010

2005	2010	Diferencia de votación
41.12%	45.15%	4.03%

Notas: el dato para el año 2005 resulta de la suma de porcentaje de votación del PAN y del PRD. Datos de los totales de votación en 2005 y 2010 en anexos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Es preciso mencionar que en otros estados de la República en los que se presentó la coalición opositora PAN-PRD-Convergencia, la diferencia de votación alcanzó mayores porcentajes que los de Hidalgo; tal es el caso de Puebla y Oaxaca que obtuvieron una diferencia de votación de 9.5% y 5.5% respectivamente. Aunque habría que estudiar cada caso en particular, a primera vista

406 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Gobernador. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradogob.pdf>

parece ser que la coalición opositora logró capturar una considerablemente mayor votación.

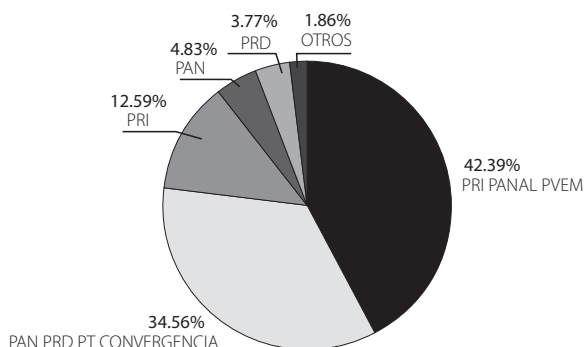
Independientemente de la relevancia o no de la coalición opositora, es irrefutable que los resultados que se obtuvieron en las elecciones de gobernador 2010 en Hidalgo son históricos pues nunca antes en esta entidad se había observado tal nivel de competitividad y no se había podido siquiera vislumbrar la posibilidad de alternancia en el gobierno. De igual modo destaca la estabilidad del voto por el Partido Revolucionario Institucional que, desde 1999 hasta la reciente elección 2010, mantuvo su votación porcentual por arriba del 50%.

6.2 Resultados de elección de diputados

Para la elección de diputados 2010 en Hidalgo, las coaliciones presentaron candidatos comunes en gran parte de los 18 distritos uninominales. La coalición PRI-PVEM-PANAL a la que también se le conoció como “Unidos Contigo” presentó 12 candidaturas a diputaciones locales. La coalición opositora “Hidalgo nos Une”, a la que también se sumó el Partido del Trabajo, presentó igualmente 12 candidaturas. En 8 distritos únicamente hubo dos candidatos puesto que se enfrentaron directamente las dos coaliciones; en los restantes 10 distritos hubo más de 2 candidatos ya que más partidos presentaron candidatos de manera independiente, es decir fuera de las coaliciones.

Según datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, la coalición que obtuvo el mayor porcentaje de votación fue la encabezada por el Partido Revolucionario Institucional con un 42.39% de la votación total emitida; con cerca de 8 puntos porcentuales de distancia la coalición PAN-PRD-Convergencia-PT se situó en segundo lugar con 34.56% de los votos. En vista de que en 6 distritos el PRI, PAN, PRD y otros partidos minoritarios presentaron candidatos independientes a la coalición, estos partidos también obtuvieron porcentajes de votación por separado. El partido independiente con mayor porcentaje de votos fue el PRI con 12.59%, seguido de un lejano 4.83% del PAN y 3.77% del PRD (ver gráfica 7).

Gráfica 7. Porcentaje de votación por partido o coalición en elecciones de diputados 2010



Notas: Porcentajes calculados sobre votación total. En la variable "Otros" se agrupan los siguientes partidos: PT, PVEM, Convergencia. Tabla con valores totales en anexos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.⁴⁰⁷

Analizando el número de distritos de mayoría relativa que ganaron los partidos y coaliciones en las elecciones de 2010, es de especial relevancia notar que por primera vez desde las elecciones del año 2002, el PRI no obtuvo el 100% de las diputaciones de mayoría relativa, es decir, no ganó los 18 distritos uninominales del Estado de Hidalgo. Con respecto al año 2008 el PRI perdió una diputación de mayoría relativa y la coalición del PRI (que en el año 2008 fue PRI-PANAL y en el año 2010 fue PRI-PANAL-PVEM) perdió otras dos diputaciones. Estas tres diputaciones que, en pocas palabras, perdió el PRI, fueron ganadas por la coalición PAN-PRD-PT-Convergencia (ver tabla 8). Lo anterior supone un primer paso para alcanzar una reconfiguración más plural del Congreso hidalguense.

Tabla 8. Total de distritos ganados por partido o coalición en elecciones de diputados 2008 y 2010

	2008	2010
PAN		
PRI	6	5
PRI - PVEM		
PRI - PANAL	12	
PAN - PRD - PT - Convergencia		3

407 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Diputados. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradodip.pdf>

PRI - PANAL - PVEM		10
Total	18	18

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.⁴⁰⁸

Tras las elecciones de diputados en 2010, los 30 escaños del Congreso del Estado de Hidalgo se repartieron del siguiente modo⁴⁰⁹:

- El PRI obtuvo 17 diputados en total, de los cuales 15 son de mayoría relativa y 3 de representación proporcional.
- La coalición PAN-PRD y Convergencia obtuvo 3 escaños de mayoría relativa en el Congreso.
- El PAN, PRD y el PANAL obtuvieron, cada uno, dos diputaciones por la vía de representación proporcional
- El PT, PVEM y Convergencia obtuvieron, cada uno, un diputado de representación proporcional.

7. Equidad en la contienda

7.1 Equidad de género

Uno de los grandes temas de la agenda de México ha sido alcanzar la equidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional, particularmente en el plano político. En las últimas décadas se han construido canales y herramientas de participación orientados a promover la intervención institucional de las mujeres en la vida política del país. Sin embargo, aún no se han alcanzado los niveles de equidad deseados y los partidos políticos no se han comprometido verdaderamente con la construcción de una sociedad política más equitativa.

Resulta inevitable analizar la elección de Hidalgo en 2010 bajo la perspectiva de género principalmente por dos factores. El primero ha sido la evasión de la cuota de género a través de la reproducción del fenómeno de las "juanitas" en Congresos locales a raíz del revuelo generado en la LXI legislatura de la Cámara de Diputados.⁴¹⁰ El fenómeno de las "juanitas", implica que mujeres se presten a aceptar candidaturas en algún partido político -a fin de cumplir con la exigencia de cuota de género- y, una vez ganada la elección, renuncien a su

408 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Diputados. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradodip.pdf>

409 Instituto Estatal Electoral Hidalgo. 22 Septiembre 2010. Fórmulas Ganadoras, Elección de Diputados Locales 2010. <http://www.ieehidalgo.org.mx/Ganadores/Formulas/2010/42010.htm>

410 De septiembre del año 2009 a febrero del 2010, fueron diez las mujeres que solicitaron licencia y cedióron su puesto a su suplente durante la LXI legislatura de la Cámara de Diputados.

cargo para cederlo a un hombre. El segundo factor es la creciente presencia de mujeres en la vida política del país, particularmente la participación de Xóchitl Gálvez Ruiz como candidata a un puesto de elección de gran responsabilidad como lo es una gubernatura.

En los recientes comicios de julio de 2010, se apreció un número reducido de candidatas propietarias. Por ejemplo, la coalición "Hidalgo nos Une" presentó candidaturas comunes en 12 distritos electorales, de ese total únicamente 4 fueron candidatas propietarias, es decir, 33% de sus candidaturas. Por su parte la coalición "Unidos Contigo" presentó tan sólo a 25% de candidatas mujeres (equivalente a 3) en los 12 distritos en los que compitió por diputaciones locales. En cuanto a las suplencias a diputación ambas coaliciones presentaron cada una a cuatro candidatas, lo que representa el 33% de sus suplencias.

En cuanto a la candidatura al gobierno del estado, la coalición que presentó a una candidata fue "Hidalgo nos Une". Xóchitl Gálvez fue sujeta de comentarios misóginos referentes a que las mujeres no estaban preparadas para gobernar y que había que impedir la llegada de una mujer al poder. La figura de Xóchitl como candidata de elección popular fue ridiculizada, menospreciada y básicamente discriminada tan sólo por ser mujer. Estas actitudes son claramente antidemocráticas y contradictorias a la igualdad de género que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es de suma importancia que se tomen las medidas legislativas y de gobierno necesarias para salvaguardar los derechos de las mujeres y procurar su bienestar. Sin embargo las acciones deben ir también encaminadas hacia la inclusión real y efectiva de las mujeres en la vida política del Estado de Hidalgo.

7.2 Ingresos y Gastos de Campaña

Otro de los aspectos fundamentales para distinguir un proceso electoral con equidad, es la distribución de los recursos monetarios a los partidos o coaliciones, ya que tener una ventaja económica puede potencialmente permitir a los candidatos mejorar la cantidad y calidad de la campaña publicitaria, mejorar y ampliar sus equipos de trabajo y, en general, mejorar la infraestructura y alcance de su campaña.

Según los *Dictámenes Consolidados de Ingresos y Gastos de campaña de la elección de gobernador* que emitió el licenciado Daniel R. Jiménez Rojo, Presidente Consejero del Instituto Estatal Electoral, tras haber examinado los *Informes de los Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas Consolidados* correspondientes a los candidatos, ingeniero Bertha Xochitl Gálvez Ruiz (Coalición "Hidalgo nos Une") y licenciado José Francisco Olvera Ruiz (Coalición "Unidos Contigo"), por el periodo comprendido del 25 de enero al 30 de junio del año 2010, se reconocieron los siguientes ingresos y gastos por cada candidato:

Tabla 9. Ingresos y gastos de los candidatos a gobernador

Candidato(a) a Gobernador	Financiamiento Público ⁴¹¹	Financiamiento Privado ⁴¹²	Otros Ingresos	Ingresos totales consolidados ⁴¹³	Total de gastos consolidados ⁴¹⁴
Ing. Bertha Xochitl Gálvez Ruiz	10102940.78	950300	1160000	12213240.78	11148276.95
Lic. José Francisco Olvera Ruiz	16118980.28	1473538.11	79.70	17592598.09	15214079.21

Fuente: Elaboración propia a partir de los Dictámenes Consolidados de Ingresos y Gastos de campaña de la elección de gobernador para la candidata Gálvez⁴¹⁵ y el candidato Olvera⁴¹⁶, del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo.

Según los datos de la tabla 9, la coalición que contó con mayores ingresos totales consolidados fue la del candidato Francisco Olvera, particularmente porque la aportación de cada uno de los partidos integrantes de la coalición sumó un financiamiento público de cerca de 16 millones de pesos; adicionalmente la coalición acumuló un financiamiento privado de cerca de millón y medio de pesos. En total Olvera acumuló ingresos por casi 17 millones 600 mil pesos de los cuales comprobó el gasto de 15 millones 200 mil pesos.

Por su parte la candidata Xóchitl Gálvez de la coalición "Hidalgo nos Une", sumó un financiamiento público de alrededor de 10 millones de pesos, cerca de 6 millones menos que su homólogo opositor. De financiamiento público logró reunir poco menos de un millón de pesos. En total la campaña de Gálvez fue financiada con 11 millones de pesos de los cerca de 12 millones que logró percibir como ingresos totales consolidados.

7.3 Medios de comunicación

Comprendiendo que los medios de comunicación tienen cierto impacto sobre las preferencias electorales de los ciudadanos, tanto la legislación federal como las locales han buscado regular, a través de los Institutos Electorales, el acceso de los partidos a los medios de comunicación. La finalidad de dicha regulación y, por consecuencia, la prohibición expresa a los partidos políticos para contratar espacios en radio, prensa o televisión, tiene por objeto garantizar un proceso electoral más equitativo y justo, en el que todas las fuerzas electorales cuenten con espacio en los medios sin que ello dependa de su capacidad económica.

411 El Financiamiento Público consta de la suma de las aportaciones de todos los partidos integrantes de la coalición.

412 El Financiamiento Privado consta de la suma de "Aportaciones Diversas", "Pre-campaña Reportado" y "Otros Ingresos".

413 Consta de la suma de ingresos por concepto de Financiamiento Público, Financiamiento Privado y Otros Gastos.

414 Consta de la suma de Gastos de Campaña y de Gastos de Prorrata.

415 Instituto Estatal Electoral. 2010. Dictámenes consolidados de ingresos y gastos de campaña de la elección de gobernador. <http://www.ieehidalgo.org.mx/dipgob10/hgoune.pdf>

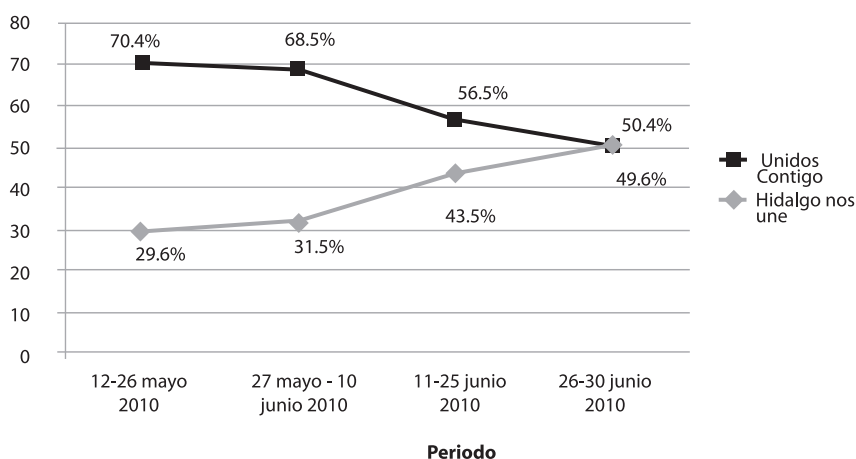
416 Instituto Estatal Electoral. 2010. Dictámenes consolidados de ingresos y gastos de campaña de la elección de gobernador. <http://www.ieehidalgo.org.mx/dipgob10/unicont.pdf>

Las leyes electorales locales de Hidalgo atienden a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación electoral federal en relación a un justo acceso a medios de comunicación. Sin embargo, las normas que garantizan la pluralidad y equidad en la cobertura a los candidatos de los partidos o coaliciones no han logrado del todo su cometido en Hidalgo, ya que la cobertura real que hacen los medios de comunicación a los candidatos de los partidos de oposición resulta ser por mucho menor al del partido en el gobierno.

La gráfica 8 corresponde a datos del Instituto Estatal Electoral sobre un monitoreo de noticieros que se realizó del 12 de mayo al 30 de junio de 2010, dividido en cuatro periodos. El monitoreo rastreó el número de menciones de cada candidato integrante de las dos mega coaliciones registradas, en programas de radio y televisión; cabe destacar que el monitoreo de prensa no se llevó a cabo por parte del IEE o bien no fue reportado en su informe oficial. Cabe mencionar que según los resultados del Instituto la cobertura mediática se centró en la elección a gobernador y no tanto a la elección de diputados locales.

Como puede observarse en la gráfica en cuestión, la cobertura a los candidatos tuvo un sesgo importante a favor del candidato de la coalición "Unidos Contigo", Francisco Olvera, particularmente en el primer y segundo periodo de monitoreo en el que la cobertura mediática a Xóchitl Gálvez fue cerca de 40 puntos porcentuales menor que la de Olvera Ruiz. Conforme se acercaba el día de la elección los medios de comunicación tendieron a cubrir en la misma proporción a ambos candidatos hasta llegar prácticamente a la igualdad de cobertura en los tres días previos a la elección.

Gráfica 8. Cobertura mediática a candidatos a gobernador



Notas: El porcentaje que se muestra está compuesto por el monitoreo a estaciones de radio y canales de televisión en las que se reporta el número de menciones captadas en las que se hace referencia a los Candidatos a Gobernador. Tablas por periodo con datos desagregados por "radio" y "televisión" en anexos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estatal Electoral.

En relación a la cobertura de candidatos en prensa, a continuación se presentan los resultados de un monitoreo⁴¹⁷ que se hizo a los tres diarios mejor posicionados y más distribuidos en el Estado de Hidalgo: *Milenio Hidalgo*, *Criterio* y *El Sol de Hidalgo*, en los tres meses previos a las elecciones 2010. Una vez más los resultados del estudio mostraron que la cobertura de los medios de comunicación se centró en los candidatos a la gubernatura del estado y no en los candidatos al Congreso local, quienes en realidad fueron mencionados esporádicamente en algunas notas.

Según los datos de la tabla 10, las menciones sumadas en las notas de los tres diarios analizados favorecieron a Francisco Olvera quien tuvo en promedio una cobertura de 57.37% frente a Xóchitl Gálvez que contó con 42.62% de la cobertura, es decir, la candidata tuvo cerca de 15 puntos porcentuales menos de cobertura en prensa. El diario que mayor sesgo mostró a favor de Olvera fue *El Sol de México* al otorgarle a este candidato más del 80% de sus menciones y a Gálvez menos de 20%; en cambio el diario que procuró mayor equidad fue *Milenio* que de cualquier modo cubrió en 3% más al candidato de la coalición del tricolor.

Tabla 10. Cobertura de candidatos a gobernador en medios impresos

	El sol de Hidalgo	Milenio	Criterio	Total
Francisco Olvera	47	105	93	245
	11.02%	24.59%	21.77%	57.37%
	81.03%	51.47%	56.36%	57.37%
Xóchitl Gálvez	11	99	72	182
	2.57%	23.18%	16.86%	42.62%
	18.96%	48.52%	43.63%	42.62%
Total	58	204	165	427
	13.58%	47.77%	38.64%	100%
	100%	100%	100%	100%

Notas: En sentido vertical de arriba abajo, el primer valor corresponde al número de menciones, el segundo valor corresponde al porcentaje con respecto al total y el tercer valor corresponde al porcentaje con respecto al total de menciones del diario correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con datos arrojados por el monitoreo de prensa de Hernández A. y Hernández J. llevado a cabo durante abril, mayo y junio de 2010.⁴¹⁸

El reporte oficial del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo confirmó la discrecionalidad, el favoritismo y el sesgo político en la cobertura de medios durante el proceso electoral 2010. Los resultados aquí analizados indican una clara pre-

417 Hernández, A. y Hernández, J. (2010). Las elecciones 2010 en Hidalgo y la cobertura de medios en el proceso electoral. http://www.democraciaenmexico.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=82&tmpl=component&format=raw&Itemid=

418 Hernández, A. y Hernández, J. (2010). Las elecciones 2010 en Hidalgo y la cobertura de medios en el proceso electoral. http://www.democraciaenmexico.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=82&tmpl=component&format=raw&Itemid=

ferencia de los medios de comunicación por cubrir al candidato de la coalición “Unidos Contigo”, en pocas palabras se dio preferencia al candidato del partido en el gobierno por encima del candidato de oposición. Por desgracia, en Hidalgo aún se observa que no todos los partidos tienen la misma cobertura por parte de los medios de comunicación en general. Aunado a lo anterior, existe una disparidad en la calidad y sentido de la información, es decir, los partidos de oposición no sólo tienen menos espacios sino que cuando tienen menciones en medios de comunicación un alto porcentaje de éstas es de carácter negativo, incompleto y/o confuso.

Los sesgos mediáticos durante los procesos de elección en Hidalgo deben procurar abatirse y, adicionalmente, deben privilegiarse espacios de debate entre candidatos. A este último respecto cabe señalar que los debates estuvieron fuera de los espacios noticiosos lo cual nos revela una baja cultura de disertación y análisis en los espacios informativos locales.

7.3.1 Internet como estrategia electoral

Resulta conveniente dedicar un espacio de este capítulo al desarrollo de campañas electorales en internet (web, blogs y redes sociales) debido a que es una tendencia que va a la alza y que ha cobrado importancia –incluso a nivel mundial– por ser potencialmente definitorias en los resultados de procesos de elección.

Política Digital y la empresa Propulsar llevaron a cabo un estudio⁴¹⁹ inédito en México en el que se midió el nivel de activismo en páginas web, blogs y redes sociales de los candidatos a gobernador para los comicios del 4 de julio de 2010. Particularmente se identificó la ausencia o presencia de un sitio web personal y blog del candidato y se analizó su contenido; de igual modo se midió su presencia o ausencia y nivel de participación en las redes sociales Facebook, Twitter, YouTube, Metroflog, Hi5 y My Space.

El estudio de Política Digital y Propulsar derivó en un ranking que permite conocer el nivel de penetración en internet de las campañas de cada uno de los candidatos a gobernador, entre ellos de Francisco Olvera y Xóchitl Gálvez en el Estado de Hidalgo. De un total de 43 candidatos sujetos a estudio, la candidata de “Hidalgo nos Une”, Xóchitl Gálvez Ruiz, ocupó la tercera posición en la tabla general, sólo por debajo de Javier López candidato a gobernador en Puebla y de Mario López candidato a la gubernatura de Sinaloa. Por su parte, el candidato José Francisco Olvera Ruiz se posicionó en el lugar 16 de la tabla general.

Si bien la penetración de tecnologías digitales en México es menor a 30%, por lo cual las campañas presenciales son más efectivas que las digitales, el uso de Internet como herramienta para una campaña electoral no debe ser

419 Política Digital. Estudio realizado entre el 26 de abril y el 1 de julio de 2010, publicado el 9 agosto 2010. Resultados de las e-Campañas a gobernadores 2010. <http://www.politicadigital.com.mx/?P=leernoticia&Article=20504>

desestimado puesto que año con año México avanza hacia una mayor penetración y uso de las tecnologías de la información. Según el estudio de Política Digital y Propulsar los candidatos más activos en la red alcanzaron un máximo de 39% de activismo en línea, es decir, aún no se aprovechan suficientemente las herramientas disponibles en Internet.

Conclusiones

Las elecciones 2010 que se llevaron a cabo en 12 estados de la República Mexicana, modificaron la percepción de la ciudadanía en cuanto al equilibrio de fuerzas hacia la contienda electoral federal 2012, en la que será electo el Presidente de la República. Previo a las elecciones 2010, el sentimiento ciudadano general era que el PRI arrasaría en las elecciones estatales y que ello sería muestra del inevitable éxito del tricolor en las elecciones presidenciales 2012.

Sin embargo, con el éxito de la mega-coalición opositora en tres estados de la República, quedó de manifiesto que la conformación de una coalición de la envergadura de la conformada por el PAN y el PRD, por más ilógica que parezca, en la práctica tiene la posibilidad de derrotar al PRI y a su coalición. El Partido Acción Nacional y el de la Revolución Democrática tienen ahora dos retos por delante. El primero es consolidar la impresión que dejaron en 2010 de que representan una posibilidad real en la carrera por la presidencia en 2012. El segundo y más importante es que, una vez en el gobierno, su alianza trascienda el plano temporal-electoral y conformen verdaderas coaliciones de gobierno para construir un proyecto común viable en el que los beneficiados sean los ciudadanos que creyeron en ese paradójico proyecto.

Lo mismo sucede a nivel estatal, en Hidalgo la coalición opositora representó la posibilidad de alternancia en el gobierno puesto que estuvo a sólo 5 puntos porcentuales de lograr la victoria. Si la oposición desea resultar victoriosa en los siguientes comicios es de vital importancia que mantengan unidad y se muestren como una opción de gobierno viable; si el PRI desea permanecer en el gobierno no sólo deberá de conservar su voto duro (cercano al 50%) sino que deberá convencer a los electores flotantes de que su proyecto es sólido y benéfico para la ciudadanía.

En relación a las alianzas de partidos históricamente antagónicos como el PAN y el PRD, esta es una clara muestra de que el sistema de partidos en México ha perdido terreno frente al personalismo y pragmatismo electoral. Adicionalmente comienzan a difuminarse las ideologías puesto que los partidos tienden a converger en un centro muy amplio dentro del espectro ideológico-político.

En el año 2011 se disputarán las gubernaturas de Baja California Sur, Coahuila, el Estado de México, Guerrero, Michoacán y Nayarit. En cuanto a Hidalgo, en

noviembre de 2011 habrá elecciones de 84 presidentes municipales. Los dirigentes locales de PAN, PRD, PT y Convergencia, asumieron el compromiso de continuar con la coalición opositora para ir juntos en dichas elecciones.⁴²⁰ Se estima que Xóchitl Gálvez, al haber quedado bien posicionada en la entidad, podría contender para la elección de diputados federales y senadores en el 2012, y buscar de nuevo la gubernatura de Hidalgo en el año 2018.

Anexos

Anexo 1. Totales de votación por partido o coalición en elecciones locales para gobernador 1999 - 2010⁴²¹

	1999	2005	2010 ⁴²²
Listado Nominal	1243037	1544111	1838588
PAN		81193	
PRI	325781		
PRD		206540	
PT		18182	
PAN PVEM	195054		
PRD PT	88447		
PRI PVEM		362719	
PAN PRD Conv			397572
PRI PANAL PVEM			442773
Votos Válidos	609282	668634	840345
Votos Nulos	30502	31113	40223
Totales	639784	699747	880568

Anexo 2. Totales de votación por partido o coalición en elecciones para diputados locales 1999 - 2010⁴²³

	1999	2002	2005	2008	2010 ⁴²⁴
Listado Nominal	1243037	1384242	1544111	1710922	1838588
PAN	166435	67809	96778	81606	40437

420 La Jornada. 6 julio 2010. Gálvez exige anular las elecciones en Hidalgo. <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/06/index.php?section=politica&article=012n3pol>

421 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

422 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Gobernador. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradogob.pdf>

423 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

424 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Diputados. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradodip.pdf>

PRI	320272	258653	23982	88108	105403
PRD		107104	186808	126801	31581
PT		12348	26355	16533	4559
PVEM	12259	13602	336	28551	4519
PSN		2549			
Conv		4403		15931	6485
PANAL				18190	0
PSD				3775	
PRD PT	102828				
PRI PVEM			327163		
PRI PANAL				226282	
PAN PRD PT Conv					289207
PRI PANAL PVEM					354732
Votos Válidos	601794	466468	661422	ND	836923
Votos Nulos	36898	25935	32761	ND	40994
Totales	638692	492403	694183	ND	877917

Anexo 3. Niveles de abstencionismo en elecciones para diputados y gobernador 1999 – 2010⁴²⁵

Año	Porcentaje de Abstencionismo Elección Diputados	Porcentaje de Abstencionismo Elección Gobernador
1999	48.62%	48.53%
2002	64.43%	
2005	55.04%	54.68%
2008	62.60%	
2010	52.25% ⁴²⁶	52.11% ⁴²⁷

425 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

426 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Diputados. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradodip.pdf>

427 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2010. Resultados Electorales Elección Gobernador. <http://ieehidalgo.org.mx/pdf/concentradogob.pdf>

Anexo 4. Tendencias de encuestas preelectorales en intención de voto para gobernador

Encuestadora	Fecha	Gálvez "Hidalgo Nos Une"	Olvera "Hidalgo Contigo"
Consulta Mitofsky ⁴²⁸	25 abril 2010	30.7%	50.5%
Gabinete de Comunicación Estratégica-Milenio ⁴²⁹	28 abril 2010	22.0%	46.0%
Consulta Mitofsky ⁴³⁰	1 junio 2010	35.4%	52.6%
Gabinete de Comunicación Estratégica-Milenio ⁴³¹	1 junio 2010	23.2%	49.1%
Consulta Mitofsky ⁴³²	21 junio 2010	32.8%	49.3%
Votia, Sistemas de Información ⁴³³	23 junio 2010	38%	42%
Gabinete de Comunicación Estratégica-Milenio ⁴³⁴	24 junio 2010	30.2%	50.5%

Anexo 5. Porcentaje de avance de los conteos electorales al cierre PREP 2002 – 2010⁴³⁵

	2002	2005	2008	2010
Gobernador		99.19%		99.7%
Diputados	98.91%	99.19%	99.34%	99.7%
Ayuntamientos	98.78%	99.79%	99.44%	
Promedio	98.85%	99.39%	99.39%	99.70%

Anexo 6. Cobertura mediática a candidatos a gobernador. Periodo 12 mayo 2010 – 26 mayo 2010

Medio	Unidos Contigo	Hidalgo nos Une	Total
Radio (17 noticieros monitoreados)	218	95	313
Televisión (5 noticieros monitoreados)	48	17	65
Total (22 noticieros monitoreados)	266	112	378

Elaboración propia a partir de datos del IEE.⁴³⁶

428 Consulta Mitofsky, Abril 2010. Estado de Hidalgo: Tendencias Electorales.

http://www.opinamexico.org/docs/HGO_AsiVan.pdf

429 Milenio 24 junio 2010. Encuesta electoral Hidalgo. <http://www.milenio.com/node/432449>

430 Consulta Mitofsky, Junio 2010. Estado de Hidalgo: Tendencias Electorales. <http://72.52.156.225>

431 Milenio 24 junio 2010. Encuesta electoral Hidalgo. <http://www.milenio.com/node/432449>

432 Consulta Mitofsky, Junio 2010. Estado de Hidalgo: Tendencias Electorales. <http://72.52.156.225/>

433 *El Economista* 23 junio 2010. Encuesta da empate técnico en Hidalgo. <http://eleconomista.com.mx/elecciones-2010/2010/06/23/encuesta-da-empate-tecnico-hidalgo>

434 Milenio 24 junio 2010. Encuesta electoral Hidalgo. <http://www.milenio.com/node/432449>

435 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2011. Resultados Electorales. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>

436 Instituto Electoral Estatal de Hidalgo. 12 mayo al 26 mayo 2010. Monitoreo de Noticieros. <http://www.ieehidalgo.org.mx/monitoreo/radio.htm>

Anexo 7. Cobertura mediática a candidatos a gobernador. Periodo 27 mayo 2010 – 10 junio 2010

Medio	Unidos Contigo	Hidalgo nos Une	Total
Radio (17 noticieros monitoreados)	188	84	272
Televisión (5 noticieros monitoreados)	55	28	83
Total (22 noticieros monitoreados)	243	112	355

Elaboración propia a partir de datos del IEE.⁴³⁷

Anexo 8. Cobertura mediática a candidatos a gobernador. Periodo 11 junio 2010 – 25 junio 2010

Medio	Unidos Contigo	Hidalgo nos Une	Total
Radio (19 noticieros monitoreados)	174	114	288
Televisión (5 noticieros monitoreados)	55	62	117
Total (24 noticieros monitoreados)	229	176	405

Elaboración propia a partir de datos del IEE.⁴³⁸

Anexo 9. Cobertura mediática a candidatos a gobernador. Periodo 26 junio 2010 – 30 junio 2010

Medio	Unidos Contigo	Hidalgo nos Une	Total
Radio (19 noticieros monitoreados)	50	31	81
Televisión (6 noticieros monitoreados)	14	32	46
Total (25 noticieros monitoreados)	64	63	127

Elaboración propia a partir de datos del IEE.⁴³⁹

437 Instituto Electoral Estatal de Hidalgo. 27 mayo al 10 junio 2010. Monitoreo de Noticieros. <http://www.ieehidalgo.org.mx/monitoreo/junio/radio.htm>

438 Instituto Electoral Estatal de Hidalgo. 11 junio al 25 junio 2010. Monitoreo de Noticieros. <http://www.ieehidalgo.org.mx/monitoreo/junio1/radio.htm>

439 Instituto Electoral Estatal de Hidalgo. 26 junio al 30 junio 2010. Monitoreo de Noticieros. <http://www.ieehidalgo.org.mx/monitoreo/junio2/radio.htm>